

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

|                        |   |                                 |
|------------------------|---|---------------------------------|
| Nombre comercial       | : | KeyForm E1640                   |
| Sinónimos              | : | Copolímero de 1-propeno-etileno |
| Nombre de la sustancia | : | 1-propeno, polímero con eteno   |
| No. de sustancia       | : | 9010-79-1                       |
| Descripción química    | : | Copolímero de polipropileno     |

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                    |   |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Usos identificados | : | Fabricación de artículos de plástico mediante moldeo por inyección, extrusión u otros procesos de conversión.                                                                                                                                                             |
| Usos prohibidos    | : | Productos sanitarios de la clase III de la FDA; Productos sanitarios de la clase III de la Unión Europea; Productos sanitarios de la clase IV de Health Canada; Aplicaciones que impliquen la implantación permanente en el cuerpo; Aplicaciones médicas de soporte vital |

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|                                                                                                    |                           |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|
| <b>Compañía</b>                                                                                    | <b>Número de registro</b> | <b>Teléfono</b>     |
| Rotterdam Olefins & Polyolefins B.V.<br>Aert van Nesstraat 45<br>3012 CA Rotterdam<br>Países Bajos | na                        | +31 (0) 10 713 6860 |

E-mail de contacto Persona responsable/emisora : RegulatoryComplianceROP@velogy.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia

|                                      |                |
|--------------------------------------|----------------|
| Rotterdam Olefins & Polyolefins B.V. | +32 3 575 1235 |
|--------------------------------------|----------------|

**Servicio de toxicología:**  
Instituto Nacional de Toxicología  
ES: +34 91 562 0420  
24 horas todos los días

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)**  
No es una sustancia o mezcla peligrosa.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Puede formar una mezcla de polvo y aire explosiva si se generan partículas pequeñas durante el procesamiento o la manipulación ulterior o por otros medios.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### Componentes

| Nombre químico                 | No. CAS<br>No. CE<br>No. Índice<br>Número de registro | Clasificación | Concentración<br>(% w/w) |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|
| 1-Propene, Polymer with Ethene | 9010-79-1                                             |               | 98 - 100                 |

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tomar las debidas precauciones para garantizar la propia salud y seguridad antes de intentar un rescate y prestar primeros auxilios.

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.  
En caso de inhalarse niveles excesivos del humo que puede generarse al calentar este material, alejar a la víctima de la zona contaminada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|                |                                  |                        |                                                                                            |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>1.2 | Fecha de revisión:<br>06/02/2026 | Número SDS:<br>BEN8525 | Fecha de la última expedición: 05/03/2026<br>Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|

- Llame a un médico.  
Mantener caliente a la persona, y practicar una reanimación cardiopulmonar si es necesario
- En caso de contacto con la piel : Si el material derretido entra en contacto con la piel, lavarla inmediatamente con gran cantidad de agua para enfriar el tejido afectado y el polímero.  
No intentar quitarse el polímero de la piel, ya que esto haría que la piel se desprendiese.  
Consiga atención médica de emergencia inmediata si la quemadura es profunda o extensa.
- En caso de contacto con los ojos : Lavar bien los ojos con agua durante varios minutos y buscar atención médica si persiste el malestar.
- Si el polímero derretido entra en contacto con los ojos:  
Enjuagar continuamente los ojos con agua corriente fresca durante al menos 15 minutos.  
Aparte del enjuague, NO intentar eliminar el material adherido a los ojos.  
Solicite inmediatamente atención médica.
- Por ingestión : No se prevén efectos adversos sobre la salud debidos a su ingestión.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : La inhalación de los humos y vapores del proceso puede causar inflamación nasal y faríngea y tos.
- Riesgos : El contacto del polvo con los ojos puede provocar irritación mecánica.  
El polímero fundido puede producir quemaduras térmicas.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : El tratamiento de la sobreexposición debe enfocarse al control de los síntomas y del estado clínico del paciente.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Fuegos pequeños:  
Usar productos químicos en polvo, CO2 o pulverización de agua.
- INCENDIOS GRANDES:  
Usar lanzas de pulverización de agua desde un lugar seguro.
- Medios de extinción no apropiados : Ninguna conocida.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. En caso de incendio, pueden formarse productos peligrosos de descomposición, como: Monóxido de carbono, dióxido de carbono y los hidrocarburos no quemados (humo).

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Usar un aparato autónomo de respiración con presión positiva y ropa de protección contra incendios aprobados.

Otros datos : Partículas sólidas combustibles; se descompone con el fuego. Poder calorífico: 8.000 – 11.000 kcal/kg  
Combatir el fuego desde una distancia segura con líneas de mangueras o lanzas contra incendios.  
El calor del fuego puede derretir y descomponer el polímero, y generar vapores inflamables.  
Mover los contenedores del lugar del incendio si puede hacerse sin riesgo.  
Evacuar inmediatamente si se abren los dispositivos de descarga de presión del contenedor de almacenamiento o si el contenedor se decolora.  
Manténgase siempre alejado de los tanques incendiados.  
No intentar subir en un contenedor de almacenamiento que esté ardiendo.  
Enfriar los contenedores de almacenamiento con un volumen grande de agua incluso después de extinguir el fuego.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Equipe al personal que intervenga con la protección adecuada.  
Hace peligrosamente resbaladiza cualquier superficie dura y lisa.  
Dotar al personal encargado de responder en caso de emergencia de equipo de protección individual apropiado  
Evite la formación de polvo.  
Evite la dispersión de polvo en el aire (p. ej., aclarando las superficies de polvo con aire comprimido).  
Posible riesgo de polvo combustible.  
Las partículas de polímero conllevan el riesgo de resbalar sobre superficies lisas duras.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

medio ambiente

sanitario.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : En el suelo, bárralo/recójalos con pala en los recipientes de desecho adecuados o vacíelo utilizando un equipo que evite el riesgo de incendio.  
En agua, el material es insoluble; recogerlo y contenerlo como cualquier sólido.  
Todo el material recuperado deberá ser empaquetado, etiquetado, transportado y desechado o regenerado de acuerdo con las leyes y reglas correspondientes y siguiendo las normas de ingeniería aceptadas. Regenerar si es posible.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13., Equipo de protección individual, ver sección 8.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura : El material está en forma de gránulos.  
Si se convierte en partículas pequeñas durante una transformación adicional, la manipulación o por otros medios, pueden producirse concentraciones de polvo combustibles en el aire. Evitar la acumulación de polvo en los lugares cerrados. Procurar no generar polvo; el polvo fino en suspensión y en presencia de una fuente de ignición conlleva el riesgo de explosión del polvo.  
Las descargas estáticas (chispas), u otras fuentes de ignición, en entornos con mucho polvo pueden inflamar el polvo y hacer que explote.  
La carga electrostática se puede acumular durante el transporte o la manipulación.  
Los equipos utilizados para manipular el polímero deben ser conductores y estar conectados eléctricamente a tierra y entre sí.  
Los contenedores metálicos utilizados para el trasvase de este material deben estar sellados y conectados a tierra. Todos los equipos eléctricos deben cumplir los requisitos de los códigos y reglamentos eléctricos para los lugares donde se manipulen polvos combustibles.  
Después de tocarlo, lavarse siempre bien las manos con agua y jabón.  
Al llevar el material a las temperaturas de transformación pueden generarse vapores susceptibles de condensarse en la ventilación de extracción. Véase la sección 10.

Medidas de higiene : La selección del equipo de protección personal adecuado deberá basarse en una evaluación de las características de funcionamiento del equipo de protección en relación con las tareas a realizar, las condiciones presentes, la duración del

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

uso, y los peligros o posibles peligros que se puedan presentar durante el uso. Cuide la higiene personal. Lávese las manos antes de comer, beber, fumar o utilizar las instalaciones sanitarias. Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en un lugar seco. Usar buenas prácticas de trabajo doméstico durante el almacenamiento, transferencia y manipulación. Para evitar una excesiva acumulación de polvo conviene utilizar cámaras de procesos con una ventilación adecuada. Almacenar alejado del calor excesivo y de cualquier agente oxidante fuerte. Mantener el recipiente cerrado para impedir la contaminación. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Véase la sección 1.2.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Componentes                              | No. CAS     | Tipo de valor<br>(Forma de exposición) | Parámetros de control               | Base       |
|------------------------------------------|-------------|----------------------------------------|-------------------------------------|------------|
| polvo sin especificar (inerte o molesto) | No asignado | TWA                                    | 3 mg/m <sup>3</sup><br>(respirable) | US (ACGIH) |
|                                          |             | TWA                                    | 10 mg/m <sup>3</sup><br>(inhalable) | US (ACGIH) |

### 8.2 Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Seguir las recomendaciones de la norma internacional NFPA 654 (y las modificaciones aprobadas) relativas a los equipos utilizados para manipular este producto.

Para mantener los niveles de exposición por debajo de valores aceptables, y siempre que sea factible, conviene emplear controles técnicos, por ejemplo, sistemas cerrados. Cuando dichos controles no sean factibles, o no sean suficientes para cumplir estrictamente la normativa, conviene emplear otros controles técnicos tales como un sistema de ventilación de extracción local. Asegurarse de que los sistemas de control del polvo (por ejemplo, conductos de evacuación, colectores de polvo, recipientes y equipos de transformación) estén diseñados de modo que no pueda producirse un escape de polvo en el lugar de trabajo (es decir, que no haya fugas de los equipos).

#### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/ la : Deben llevarse gafas contra el polvo para evitar el daño de

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|                |                                  |                        |                                                                                            |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>1.2 | Fecha de revisión:<br>06/02/2026 | Número SDS:<br>BEN8525 | Fecha de la última expedición: 05/03/2026<br>Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| cara                               | los ojos por las partículas suspendidas en el aire que pueden estar asociadas a este producto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Protección de las manos            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Observaciones                      | : Usar guantes que confieran protección térmica si existe la posibilidad de entrar en contacto con el material caliente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Protección de la piel y del cuerpo | : Úsese indumentaria protectora adecuada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Protección respiratoria            | : Usar recintos de procesamiento, ventilación local con escape u otros controles técnicos para mantener la concentración en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados. Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas.<br>Usar protección respiratoria adecuada donde la atmósfera exceda los límites recomendados.<br>En los lugares donde puedan estar expuestos a concentraciones de polvo que superen los límites de exposición, los trabajadores deben usar máscaras de respiración certificadas apropiadas. |

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|                                |                                                                 |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Estado físico                  | : sólido                                                        |
| Forma                          | : gránulos                                                      |
| Color                          | : De traslúcido a blanco                                        |
| Olor                           | : ligero                                                        |
| Umbral olfativo                | : sin datos disponibles                                         |
| Punto/intervalo de fusión      | : 50 - 170 °C                                                   |
| Punto /intervalo de ebullición | : No aplicable                                                  |
| Inflamabilidad                 | : Puede formar concentraciones de polvo combustible en el aire. |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|                |                                  |                        |                                                                                            |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>1.2 | Fecha de revisión:<br>06/02/2026 | Número SDS:<br>BEN8525 | Fecha de la última expedición: 05/03/2026<br>Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|

El polímero se quema pero no se inflama con facilidad.

Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : No aplicable

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : La concentración explosiva mínima del polvo del polímero varía dependiendo de la distribución y del tamaño de las partículas.

Punto de inflamación : sin datos disponibles

pH : No aplicable

Viscosidad  
Viscosidad, dinámica : No aplicable

Solubilidad(es)  
Solubilidad en agua : insoluble

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : sin datos disponibles

Presión de vapor : No aplicable

Densidad : < 1 g/cm<sup>3</sup>

Densidad relativa del vapor : No aplicable

### 9.2 Otros datos

Explosivos : sin datos disponibles

Propiedades comburentes : No se considera un agente oxidante.

Autoencendido : > 300 °C



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

Tasa de evaporación : No aplicable

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

No se conocen riesgos derivados de la reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Ninguna conocida.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Calor, llamas y chispas.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Algunos hidrocarburos pueden ablandar este material.  
Agentes oxidantes fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

##### Toxicidad aguda

##### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

##### Corrosión o irritación cutáneas

##### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

Resultado : No irrita la piel

### Lesiones o irritación ocular graves

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Observaciones : Es posible una irritación mecánica.

### Sensibilización respiratoria o cutánea

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

### Mutagenicidad en células germinales

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Carcinogenicidad

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Carcinogenicidad - Valoración : No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.

### Toxicidad para la reproducción

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

### Peligro de aspiración

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

## 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Componentes:

##### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Es improbable la toxicidad acuática debido a su escasa solubilidad.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

---

Toxicidad para los microor- :  
ganismos Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para los peces : Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite  
(Toxicidad crónica)

Toxicidad para las dafnias y : Observaciones: No es tóxico en caso de solubilidad límite  
otros invertebrados acuáticos  
(Toxicidad crónica)

### Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : No clasificado

Toxicidad acuática crónica : No clasificado

Datos sobre la toxicidad en : No se espera ser absorbido por el suelo.  
el suelo

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### Componentes:

#### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Biodegradabilidad : Observaciones: El polímero es demasiado grande para ser  
biodisponible.

## 12.3 Potencial de bioacumulación

### Componentes:

#### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Bioacumulación : Observaciones: No se espera que este material se bioacumu-  
le.

## 12.4 Movilidad en el suelo

### Componentes:

#### 1-Propene, Polymer with Ethene:

Movilidad : Observaciones: sin datos disponibles

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

### Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-  
sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes  
(PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a  
niveles del 0,1% o superiores.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### Componentes:

#### **1-Propene, Polymer with Ethene:**

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### Componentes:

#### **1-Propene, Polymer with Ethene:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

#### Producto:

Información ecológica complementaria : No hay información disponible sobre este producto. Sin embargo, es posible que las aves, los peces y otros animales silvestres ingieran fragmentos que obstruyan las vías intestinales.

### Componentes:

#### **1-Propene, Polymer with Ethene:**

Vías de propagación en el medio ambiente y destino final de la sustancia : Este material no es volátil e insoluble en agua.

Información ecológica complementaria : Se espera que la ecotoxicidad sea mínima dada la baja solubilidad en agua de los polímeros.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|                |                                  |                        |                                                                                            |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Versión<br>1.2 | Fecha de revisión:<br>06/02/2026 | Número SDS:<br>BEN8525 | Fecha de la última expedición: 05/03/2026<br>Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |
|----------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|

Producto : Todo el material recuperado deberá ser empaquetado, etiquetado, transportado y desechado o regenerado de acuerdo con las leyes y reglas correspondientes y siguiendo las normas de ingeniería aceptadas. Regenerar si es posible.  
Reciclar si es posible.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

|      |                                                |
|------|------------------------------------------------|
| ADN  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| ADR  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| RID  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA | : No está clasificado como producto peligroso. |

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

|      |                                                |
|------|------------------------------------------------|
| ADN  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| ADR  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| RID  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA | : No está clasificado como producto peligroso. |

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

|      |                                                |
|------|------------------------------------------------|
| ADN  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| ADR  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| RID  | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA | : No está clasificado como producto peligroso. |

#### 14.4 Grupo de embalaje

|                 |                                                |
|-----------------|------------------------------------------------|
| ADN             | : No está clasificado como producto peligroso. |
| ADR             | : No está clasificado como producto peligroso. |
| RID             | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IMDG            | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA (Carga)    | : No está clasificado como producto peligroso. |
| IATA (Pasajero) | : No está clasificado como producto peligroso. |

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- |                                                                                                                                              |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) | : | Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:<br>Número de lista 78:<br>Polímeros de propileno u otras olefinas- Consulte la sección 3 para obtener más información sobre el contenido de polímero<br><br>contenido de micropartículas de polímeros sintéticos (SPM): 100 %<br>Las micropartículas de polímeros sintéticos suministradas están sujetas a las condiciones establecidas en la entrada 78 del anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo |
| REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).                                | : | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono                                                                | : | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida)                                                     | : | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos   | : | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)                                                                               | : | No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Compuestos orgánicos volátiles                                                                                                               | : | Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)<br>No aplicable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

### Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TCSI      | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TSCA      | : Todas las sustancias enumeradas como activas en el inventario TSCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| AIIC      | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DSL       | : Todos los componentes de este producto están en la lista canadiense DSL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ENCS      | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| KECI      | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PICCS     | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| IECSC     | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| REACH     | : Si el producto ha sido adquirido a Rotterdam Olefins & Polyolefins B.V. registradas en la Unión Europea, confirmamos que las sustancias químicas contenidas en este producto han sido registradas de acuerdo con el reglamento REACH (Reglamento UE nº 1907/2006), dentro del plazos fijados por éste.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NZIoC     | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TECI      | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CH BAGREG | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| MXINSQ    | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| NCI       | : En o de conformidad con el inventario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| UKREACH   | : Si el producto ha sido adquirido en una de las empresas del Grupo Rotterdam Olefins & Polyolefins B.V. registradas en la Unión Europea o Reino Unido, confirmamos que los productos químicos contenidos en este producto han sido notificados con un DUIN o, en su caso, registrados de acuerdo con UK-REACH. y que tenemos la intención de realizar cualquier registro requerido de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa REACH, etc. (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019. Para obtener más información, póngase en contacto con <a href="mailto:regulatorycompliancerop@velogy.com">regulatorycompliancerop@velogy.com</a> . |
| KKDIK     | : Si el producto ha sido adquirido en una de las empresas del Grupo Rotterdam Olefins & Polyolefins B.V. registradas en la Unión Europea, Basell Asia Pacific Ltd o Basell International Trading Fze, confirmamos que las sustancias químicas contenidas en este producto han sido prerregistradas o, en su                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

caso, registradas. de conformidad con el KKDIK, y que tenemos la intención de realizar cualquier registro requerido de acuerdo con los plazos establecidos por este reglamento. Para obtener más información, póngase en contacto con [regulatorycompliancerop@velogy.com](mailto:regulatorycompliancerop@velogy.com).

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay información disponible.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de otras abreviaturas

US (ACGIH) : United States (US)  
US (ACGIH) / TWA : Media de tiempo de carga

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el  
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## KeyForm E1640

|         |                    |             |                                               |
|---------|--------------------|-------------|-----------------------------------------------|
| Versión | Fecha de revisión: | Número SDS: | Fecha de la última expedición: 05/03/2026     |
| 1.2     | 06/02/2026         | BEN8525     | Fecha de la primera expedición:<br>04/08/2026 |

---

Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES